

# El nosotros desde nuestra mirada

Bernardo Enrique Pérez Álvarez  
Norma Esther García Meza  
coordinadores

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Universidad Veracruzana

Este libro se imprimió con fondos  
del proyecto P-PIFI 2006-17-03

## ÍNDICE

Prólogo.	
<i>Celia del Palacio Montiel</i>	9
Introducción	17
1. La construcción del <i>nosotros</i> en el discurso.	
<i>Bernardo Enrique Pérez Álvarez</i>	23
2. La presencia del <i>nosotros</i> en el discurso de Juan Tepano.	
<i>Norma Esther García Meza</i>	41
3. <i>Nosotras</i> : la construcción del colectivo femenino en el discurso periodístico.	
<i>Tania Reyes Álvarez</i>	63
4. El <i>nosotros</i> en la historia del periodismo y las mujeres mexicanas.	
<i>Elvira Hernández Carballido y Josefina Hernández Téllez</i>	97
5. La negación del <i>nosotros</i> en la novela <i>Las muertas</i> , de Jorge Ibargüengoitia.	
<i>Gabriela Sánchez Medina</i>	125

*El nosotros desde nuestra mirada*  
Primera edición, 2010  
Morelia, Michoacán, México  
Derechos reservados conforme a la ley

© 2010, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Escuela de Lengua y Literaturas Hispánicas  
Av. Madero Oriente 580  
58000 Morelia, Michoacán

ISBN: 978-607-424-133-4

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio electrónico o  
mecánico sin el permiso expreso de los editores.

Impreso en México/ Printed in Mexico

CAPÍTULO 3

## NOSOTRAS: LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTIVO FEMENINO EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO

Tania Reyes Álvarez

Tania Reyes Álvarez

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**L**a proclamación de 1975 como Año Internacional de la Mujer (AIM) y la realización de la Conferencia Mundial en la ciudad de México despertó el interés por ‘los asuntos de las mujeres’: la situación imperante, la importancia social e incluso la reformulación de las mujeres como sujetos sociales; un año presumido como *nuestro*. En lo que se refiere a los diarios, la atención giro en torno a este evento y a esta temática, presentando a las mujeres como protagonistas del discurso periodístico.

En los últimos tiempos no hay discurso más estudiado que el de los medios de comunicación, esto por el gran impacto social que se les atribuye; el discurso periodístico es uno de los más antiguos. Los discursos mediáticos ayudan a construir la realidad social y viceversa, así podemos hablar tanto de la construcción social del discurso como de la construcción discursiva de la realidad social, una relación bidireccional de retroalimentación.

Entonces, el foco de este capítulo es la construcción que se hace, del colectivo de mujeres, de nosotras en el discurso periodístico, observando enfáticamente las estrategias discursivas utilizadas para argumentar a favor o en contra de ciertas ideologías. Con esto se pretende armar la construcción discursiva de la representación social de las mujeres.

El capítulo está constituido por tres apartados; el primero habla del Análisis Crítico del Discurso, enfoque escogido para el estudio; el segundo apartado se refiere a los estudios de género y discurso en sus dos ramas: la construcción de género en el discurso, rama a la que pertenece el presente estudio, y el habla constituida por el género, con la exposición panorámica de las teorías de comunicación de géneros para complementar la visión sobre género y discurso. El último apartado presenta el análisis de ejemplos de las notas periodísticas dividido en cuatro temas, cada ejemplo cuenta con sus respectivas anotaciones sobre las estrategias discursivas usadas. Finalmente se presentan algunos argumentos derivados del análisis como conclusión.

Este estudio está realizado en un contexto discursivo específico: la prensa, bajo las concepciones del Análisis Crítico del Discurso y estando al tanto de los estudios sobre género y discurso; todo esto para entender cómo se da la construcción discursiva del *nosotras*.

## 1. Análisis Crítico del Discurso (ACD)

El movimiento crítico surgió durante la década de los setenta como respuesta a la lingüística formal considerada ‘asocial’ y ‘no crítica’ (Van Dijk, 2003b). Sin embargo la red de estudiosos del Análisis Crítico del Discurso<sup>1</sup> (ACD) se conformó hasta el año 1991 durante un simposio en Ámsterdam (Wodak; 2003a).

El ACD no es una teoría ni un método, es más bien “[...] un análisis del discurso efectuado ‘con una actitud’” (Van Dijk 2003a: 144). Esto quiere decir, un análisis realizado con plena conciencia de los roles sociales y de la localización de los investigadores, y de todos los individuos en general, en la realidad social; puesto que el ACD niega la existencia de una ciencia ‘libre de valores’ ya que todos los discursos, incluso el educativo, están situados en alguna parte de la estructura social existente y reciben su influencia (Van Dijk, 2003b).

Por lo tanto, la unión de los estudiosos del ACD tiene que ver con la ‘actitud’ y conciencia social más que con un método o una teoría. La investigación dentro del ACD cuenta con múltiples teorías, perspectivas y métodos; es, por supuesto, crítica y además autocrítica (Wodak 2003a).

Según Van Leeuwen: “El ‘análisis crítico del discurso’ [...] ‘se ocupa, o debería ocuparse, de los dos aspectos: del discurso como instrumento de poder y control, y también del discurso como instrumento de la construcción social de la realidad’ [...]” (Wodak 2003a: 28). En general, el primer aspecto es el más recurrido en cuanto a investigaciones, pero en este caso en particular, el análisis se inclina hacia la construcción social de la realidad a través del discurso.

<sup>1</sup> Para saber más de la historia del Análisis Crítico del Discurso: Wodak, Ruth (2003a): “De qué se trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos” y Gómez Bocanegra, Jorge Martín (2006): “Análisis crítico del discurso”

Además de tener como punto común la visión crítica, muchas de las perspectivas<sup>2</sup> comparten, o toman unas de otras, términos y conceptualizaciones. Es necesario dejar en claro tales elementos puesto que resultan básicos para desarrollar el análisis discursivo de forma satisfactoria, así como para una mejor comprensión y seguimiento del estudio.

### *1.1. Identidad*

La identidad no es más que una ‘representación mental del sí mismo’ (autoconcepción), tenemos la identidad personal y la identidad de grupo, la primera toma las experiencias privadas y únicas para construir una imagen personal; en el caso de la identidad de grupo, esta se forma a partir de nuestro ser social: grupos a los que pertenecemos y roles que jugamos dentro y fuera de ellos (Van Dijk 2000).

Tal como la identidad personal, las identidades sociales pueden cambiar. Mientras que algunos principios básicos (ideológicos) pueden permanecer relativamente idénticos por un período relativamente largo de tiempo, las representaciones sociales más específicas, como las actitudes, pueden adaptarse estratégicamente al cambio social y político (Van Dijk, 2000:156).

La identidad ya no se puede conceptualizar como algo pasivo cuando la búsqueda o reconstrucción de la identidad se hace presente.

### *1.2. Ideología*

Van Dijk utiliza una metáfora para explicar las ideologías, se refiere a ellas como ‘gramáticas’ (1997); esta idea resulta útil

<sup>2</sup> Más información sobre las diferentes perspectivas dentro del ACD, así como de sus autores, ver: Fairclough, Norman, et al (2001). “Análisis crítico del discurso”

porque concuerda con la descripción que Stuart Hall hace y que el mismo van Dijk menciona:

Entiendo por ideología las estructuras mentales –los lenguajes, los conceptos, las categorías, imágenes del pensamiento y los sistemas de representación– que diferentes clases y grupos sociales despliegan para encontrarle sentido a la forma en que la sociedad funciona, explicarla y hacerla inteligible (van Dijk, 2000:22).

Entonces podemos considerar, viéndolo de una manera simplificada, a las ideologías como guías básicas del funcionamiento de la sociedad. En general, el concepto de ideología conlleva cierta negatividad, se asocia con razonamientos falsos, mentiras, engaños, que lo convierten sólo en una ‘herramienta de dominación’. Sin embargo, si consideramos que las ideologías son ‘gramáticas’ de grupo, eso quiere decir que no toda la sociedad las comparte, por lo tanto cabe la posibilidad de ideologías opuestas o incompatibles. “Esto significa que, [...] las ideologías como tales no son inherentemente negativas ni se limitan a estructuras sociales de dominación” (Van Dijk, 2000:24-25).

### *1.3. Representación social*

Las representaciones sociales también denominadas marcos colectivos son el “puente” entre lo social y lo individual, puesto que los individuos al construir sus discursos no se apegan únicamente a sus experiencias como seres aislados “[las] percepciones socialmente compartidas constituyen el vínculo entre el sistema social y el sistema cognitivo individual, y además proceden a la traducción, a la homogeneización y a la coordinación de las exigencias externas con la experiencia subjetiva” (Meyer, 2003: 44).

#### 1.4. Estrategias discursivas

Una estrategia discursiva<sup>3</sup> es una manera sistemática de usar el lenguaje que tiene como intención lograr cierto objetivo (Wodak, 2003b).

La estrategia de referencia a través de la construcción de grupos pretende aislar o incluir; esto con el uso de metáforas, metonimias y sinédoquias. La predicación es una forma de atribuir ciertas características a los individuos, estas pueden ser buenas o malas. Mediante la argumentación se hace una justificación de hechos, características o actitudes; en el caso de los *topoi* se pretende lograr el propósito tratándolo como una forma “lógica” aceptada para así justificar la discriminación o la exclusión. El enmarcado es una estrategia con la que se describen actos o hechos que apoyan cierta visión. Por último, las estrategias de intensificación y atenuación tienen como intención modificar la fuerza o importancia de un hecho o declaración (Wodak, 2003b: 114).

Como ya se mencionó, una de las estrategias de argumentación son los *topoi*, conocidos, también, como ‘reglas de conclusión’ puesto que vincula argumento y conclusión (Wodak, 2003b). Jäger apunta que los *topoi* sirven también para ‘vincular recíprocamente los discursos’ (2003) puesto que son del conocimiento popular; llamados también ‘símbolos colectivos’ ya que son entendidos por los miembros pertenecientes a cierta comunidad (Wodak, et al; 2003). Existen varios tipos de *topoi*.<sup>4</sup>

#### 1.5. Estructura del discurso

Ya que vamos a analizar discursos es importante tener en cuenta su estructura, Jäger (2003) nos proporciona los conceptos necesarios. Por un hilo discursivo entendemos una ‘temática uniforme’. Los fragmentos discursivos son las partes constitutivas de un hilo discursivo, cada parte aborda determinado tema, entonces es posible que un texto contenga varios fragmentos discursivos o uno sólo, en este último caso el texto es un fragmento discursivo. El enmarañamiento de hilos discursivos es la combinación “real” de hilos y fragmentos discursivos. Para dejar esto más claro, cada ejemplo, de los presentados en la tercera parte de este capítulo, es un fragmento discursivo que conforma un hilo discursivo específico.

Finalmente, la postura discursiva es el “lugar” desde donde surge o se ve cierto discurso, en qué lugar social e ideológico se encuentran los individuos y grupos constructores y perceptores del discurso (Jäger, 2003).

### 2. Sobre género y discurso

#### 2.1. El problema de los conceptos género y sexo

Teóricamente el concepto de género como constructo social y cultural es aceptable, pero su inherente relación con la dicotomía biológica genera un conflicto; puesto que, supuestamente, la principal razón para el uso del término género era escapar del esencialismo biológico y la visión simplista. Resulta, pues, que el anclar el género en la dicotomía biológica arrastra problemas de esta última, como el tomar datos o conceptos que pertenecen exclusivamente a la biología para intentar explicar asuntos que pertenecen al orden social o lingüístico (Sunderland, 2004).

<sup>3</sup> Un cuadro completo de las estrategias discursivas se puede encontrar en el artículo de Wodak, Ruth (2003b): “El enfoque histórico del discurso”

<sup>4</sup> La lista de los *topoi* y descripción de cada uno se encuentra en: Wodak, Ruth (2003b): “El enfoque histórico del discurso”; no se incluyen aquí por cuestiones de espacio.

La visión biológica (sexo) y a su vez la visión socio-cultural (género), anclada en la primera, tienen el problema del manejo de una dicotomía (hombre/mujer) caracterizada por ser “complementaria” o excluyente; esto quiere decir, lo que un grupo es, el otro no y viceversa. Generalizando la atribución de ciertas características a todos los individuos que “perteneceen” a un grupo y negando diferencias dentro del colectivo.

El término *género* fue adoptado para separar los hechos biológicos, pero esta diferencia se ha ido diluyendo de manera que en la actualidad se usa “sexo” y “género” como términos intercambiables; convirtiéndolo solamente en un intento cuyo único resultado fue un “esencialismo modificado”. En este “esencialismo modificado”, el género es “La elaboración social y cultural de las diferencias sexuales – un proceso que restringe nuestros roles sociales, oportunidades y expectativas.”<sup>5</sup> (Cheshire 2002: 423) Lo que antes eran límites legitimados por “realidades biológicas” hoy son límites impuestos por “realidades sociales y culturales”.

Todo esto conlleva, como es de esperarse, un problema social cuando las “diferencias” de los colectivos sirven como “razones” para negar oportunidades a un grupo. Es importante señalar que la visión binaria también acarrea problemas en el ámbito científico, puesto que es un obstáculo para el desarrollo de algunas investigaciones al limitar al investigador a ciertas ideologías llenas de prejuicios y presuposiciones (Bing, *et al* 1998).

Saber identificar las complicaciones que conllevan las ideologías prejuiciosas, terminologías problemáticas y demás, ya no es sólo un asunto de la defensa de la equidad y va más allá de la justicia social; es una necesidad de los investigadores al ver sus estudios incompletos, truncados o faltos de piezas clave. Sin em-

<sup>5</sup> “[...] the social and cultural elaboration of the sex difference – a process that restricts our social roles, opportunities, and expectations.” (Todas las traducciones son mías.)

bargo, no es un asunto fácil, se trata de romper con los modelos binarios y encontrar modelos donde se tome en cuenta la diversidad, después de todo, “¿No es la diversidad sólo una interpretación más compleja y precisa de las diferencias?”<sup>6</sup> (Bing, *et al* 1998: 505); junto con nuevos conceptos y nuevos términos tendrán que venir nuevas preguntas sobre el lenguaje y género.

En todo caso, y consciente de los problemas del término, me parece que la conceptualización de Wodak acerca de género resulta congruente con la visión social.

En el contexto de esta perspectiva, es más coherente hablar de género como en el entendimiento de cómo lo que significa ser una mujer o ser un hombre cambia de una generación a la siguiente y cómo esta percepción varía entre diferentes grupos raciales, étnicos y religiosos, así como para miembros de diferentes clases sociales.<sup>7</sup> (Wodak, 1997: 4)

Lo cierto es que lo expuesto por Wodak contiene puntos esenciales al destacar la importancia de elementos de la organización social y cultural, factores que afectan la construcción de los “espacios ideológicos” específicos donde los colectivos deben acomodarse a como dé lugar.

## 2.2. Los trabajos sobre género y discurso

Dentro de las investigaciones sobre discurso y género existen dos ramas: cómo afecta el género al habla de las personas<sup>8</sup> y cómo se

<sup>6</sup> “[...] isn't diversity just a more complex and accurate understanding of difference?”

<sup>7</sup> “In the context of this perspective, it is more coherent to talk of gender as the understanding of how what it means to be a woman or to be a man changes from one generation to the next and how this perception varies between different racialized, ethnic, and religious groups, as well as for members of different social classes [...]”

<sup>8</sup> Esta primera rama es la que más atención atrae en las investigaciones de género y discurso, incluso se puede decir que hay cierta obsesión con el tema; los trabajos y teorías al respecto son numerosos.

representa el género en el discurso.<sup>9</sup> En esta última rama se encuentran los trabajos sobre el discurso sexista<sup>10</sup> o “discurso dañino” (*damaging discourse*), como Sunderland (2004) lo llama, lo que también se puede calificar dentro del ACD como una lucha discursiva de poder. Esta “violencia simbólica” no sólo se encuentra en los términos que se usan de forma ofensiva, el “discurso dañino” también se pueden encontrar en las construcciones discursivas.<sup>11</sup>

La rama de género y habla dentro de los estudios de género y discurso ha probado ser muy popular, gracias a la obsesión sobre la diferencia en el habla de los dos colectivos (mujeres y hombres) y una supuesta falta de entendimiento, lo cual ha generado varias teorías.<sup>12</sup>

La propuesta de “dominación” o “poder” se basa en las jerarquías construidas socialmente donde el grupo masculino es el poderoso, y en este caso las manifestaciones discursivas se usan para legitimizarlas (Talbot 2005). En el marco denominado de “diferencia” o “cultural”, se explican las variaciones considerando a hombres y mujeres como grupos con “culturas discursivas” diferentes, esto debido a un desarrollo de reglas de grupo distinto (DeFrancisco 1995). Cameron señala a estas dos propuestas como “momentos” distintos dentro de la investigación de género: el marco de “dominancia” o “poder” expresaba la indignación ante

<sup>9</sup> Dentro de esta segunda rama se encuentra ubicado el presente trabajo. Esto resulta importante puesto que el número de trabajos dedicados al análisis del ‘género en el discurso’ es muy reducido comparado con la cantidad de investigaciones y teorías sobre ‘los problemas de comunicación entre los géneros’.

<sup>10</sup> Más información acerca de esto se puede encontrar en: Romaine, Suzanne (1996): *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*. y Sunderland, Jane (2004): *Gendered Discourses*.

<sup>11</sup> Ver: Clark, Kate (1998): “The linguistics of blame: Representations of women in The Sun’s reporting of crimes of sexual violence”.

<sup>12</sup> Resulta útil ubicar los trabajos de género y discurso para tratar ciertas ideologías dominantes, pues se intenta hablar de los trabajos expuestos con una visión crítica.

las injusticias y la opresión sufrida por las mujeres; mientras que el marco de “diferencia” o “cultura” era una celebración por el reconocimiento de la tradición cultural femenina (Talbot 2005).

En cualquiera de los marcos antes citados, las investigaciones presentan algunos puntos de conflicto: “[...] se concentran en personas blancas, de clase media, heterosexuales y de lengua inglesa en sociedades occidentales.” (West, *et al*; 2001: 180) Esto deja fuera etnias, clases sociales, orientaciones sexuales y culturas. Otro inconveniente es que las relaciones entre las personas y los contextos en los que se desarrollan no son suficientemente variables y resultan más bien repetitivos (McConnell-Ginet 1991; West, *et al* 2001).

No se trata sólo de qué elementos son considerados o no en los estudios. Hay más críticas en lo que respecta a la tendencia a generalizar, a tomar a mujeres y hombres como grupos homogéneos y a echar mano de los presuntos estilos que caracterizan a cada grupo, los cuales caen en estereotipos (Talbot 2005). Un ejemplo de esto se encuentra en una tercera teoría, la propuesta denominada “déficit” que toma como norma el uso conversacional masculino calificando así como deficiente al femenino. Esta “deficiencia”<sup>13</sup> está relacionada con el llamado “feminelecto”<sup>14</sup> o habla femenina<sup>15</sup> (Cameron 2005).

Esta idea surgió con el trabajo de Robin Lakoff (*El lenguaje y el lugar de la mujer*), donde presenta a las mujeres como usuarios desfavorecidos del lenguaje por la tan discutida “lengua

<sup>13</sup> En años recientes hay un cierto retorno pero con una modificación, el habla tradicionalmente asociada con el contexto privado es decir ‘el habla femenina’ es ahora el uso favorecido. Las características atribuidas al estilo conversacional femenino son particularidades deseables en el habla, dejando al ‘estilo masculino’ como deficiente. (Cameron 2005)

<sup>14</sup> También llamada ‘feminelecto’, ‘generolecto’ o ‘sexolecto’.

<sup>15</sup> Más sobre habla femenina en: Lakoff, Robin (1998): “Extract from *Language and Woman’s Place*” y Talbot, Mary (2005): “Gender Stereotypes: Reproduction and Challenge”

de las mujeres”, *women's language* (Talbot 2005). Los rasgos lingüísticos presentados como característicos de la “lengua de las mujeres” son calificados como prueba de debilidad e inseguridad. En este caso, lo considerado por Lakoff se critica por la estrechez y la abstracción que presenta.

Los rasgos lingüísticos etiquetados como “femeninos” o “masculinos” no son más que tendencias estereotipadas, puesto que no son del uso exclusivo del grupo al que “pertenece” y al ser usados por el “otro” grupo tienen como resultado una crítica o descalificación (Córdova Abundis, 2003). Estos rasgos lingüísticos simplemente cumplen con los estereotipos fabricados socialmente, lo cual nos lleva a preguntar si tal asunto cae en argumentos circulares: “[...] las mujeres son tachadas de inseguras porque usan más preguntas de confirmación, y las preguntas de confirmación indican inseguridad porque son usadas por las mujeres.” (Romaine, 1996: 124) La cuestión aquí es: si el estigma social de cierto rasgo lingüístico surge en el *uso* o por el *usuario*.

Como Cameron y Coates apuntan, al no existir homogeneidad en el grupo no se puede hablar de un “dialecto” característico de tal grupo, hay que tomar en cuenta culturas, costumbres, lugares y situaciones en las que se envuelven. (West *et al* 2001: 194) Las situaciones en que se interactúa tienen gran influencia en las opciones lingüísticas y los estilos conversacionales. La generalización prematura basada en concepciones normativas de comportamiento y comunicación es resultado de no considerar las diferentes “realidades sociales” en que los individuos interactúan.

La teoría de las comunidades de práctica (*communities of practice*) describe la relación del género y el habla como parte de los modos en que los individuos participan en las comunidades de práctica. Esto quiere decir que los hablantes desarrollan patro-

nes lingüísticos de acuerdo a la forma que tienen de participar en las diversas actividades; su repertorio lingüístico está conformado por todas las opciones que tienen al alcance dentro de las comunidades en las que se desenvuelven (Eckert, *et al* 1998; Kendall, *et al* 2002).

Mujeres y hombres generalmente no escogen opciones lingüísticas con el propósito de crear identidades masculinas o femeninas; más bien utilizan estrategias lingüísticas para llevar a cabo funciones pragmáticas e interaccionales del lenguaje y, así, constituir roles en una forma de género. Es la manera en que la gente constituye sus identidades cuando actúan dentro de un rol social que está conectado con el género – como ser una ‘buena madre’, ser un ‘buen director’.<sup>16</sup> (Kendall en Holmes 2005: 13)

La conexión de ciertos roles sociales con uno u otro género constituyen un problema cuando se trata de traspasar a una esfera de acción “no acorde” con su género, ciertos roles cuentan con características vinculadas única y exclusivamente con un género y cuando alguien pretende cumplir con ese rol se percibe, en algunos casos, como un agravio pues el “orden” social se ve trastocado.

El género no es un conjunto de atributos que se tiene o no. Se puede hablar del género más como un verbo o un “proceso de negociación con la cultura” (Taylor 1995), algo que se “hace” o se “actúa” (*perform*). Desde este punto de vista, el género no es un hecho dado, sino un acto interpretativo (*performative act*); claro que este acto depende del contexto, en cada interacción se

<sup>16</sup> “Women and men do not generally choose linguistic options for the purpose of creating masculine or feminine identities; instead, they draw upon gendered linguistic strategies to perform pragmatic and interactional functions of language and, thus, constitute roles in a gendered way. It is the manner in which people constitute their identities when acting within a social role that is linked with gender – that is, being a ‘good mother’, being a ‘good manager.’”

está ‘actuando’ y constituyendo una identidad de género (Wodak 1997).

### 3. Análisis

El corpus de análisis está conformado por textos que aparecieron en el periódico *La Voz de Michoacán*, en algunos meses de los años 1975 (proclamado por la ONU como “Año Internacional de la Mujer”) y en los primeros tres meses del 2007 (tiempo en el que se reunió el *corpus*); el corpus está integrado por 39 textos del año 1975 y 41 textos del 2007. En total son 80 textos: 59 noticias, 17 artículos de opinión y 4 editoriales. En cada uno de ellos se aborda la temática de las mujeres en general, se habla de un grupo o una mujer en particular.

El análisis cuenta con cuatro hilos discursivos: el primero, antecedentes históricos; el segundo, el Año Internacional de la Mujer; tercero, cambio: razones, ventajas y límites; y por último, “Ser mujer”: características, roles y estereotipos.

#### 3.1. Antecedentes históricos

1) *Las viejas y obsoletas estructuras sociales* que todavía imperan en muchas partes de esta tierra [...] imponían e imponen una condición social y económica marginada para la mujer, [...] para que *sigan siendo un objeto de uso*, algunas veces suntuario y muchas otras degradado desde todos los puntos de vista.

Lo cierto es que esta situación ha imperado desde el *amanecer de la civilización*, al grado de que al *transcurso de los siglos* se ha conformado así la mentalidad de la mujer, que en muchas ocasiones se manifiesta satisfecha de su *humillante situación*, sin intentar luchar por sus derechos naturales, por la afirmación de su personalidad, ni mucho menos por cambiar el status social o la codificación jurídica que la mantiene supeditada a los desig-

nios y arbitrariedades de los hombres (*La Voz de Michoacán*, 10 de julio de 1975).

Este primer ejemplo comienza con un *topos* de historia,<sup>17</sup> apuntando que la situación de las mujeres nació junto con la civilización y se ha venido desarrollando de forma que resulta natural para quienes lo sufren; con esto se afirma la naturalización de la ideología de inferioridad. Se hace presente la idea de “*objetificar*”<sup>18</sup> a las mujeres, una manera de llevar la característica de pasividad hasta el extremo y así justificar el trato que se les daba, el ser tratadas como una propiedad sobre la que se tenían todos los derechos.

2) Se habló también con muchos bríos de la participación efectiva de la mujer en las tareas culturales, científicas, técnicas, heroicas y de todo tipo, *demonstrando* con hechos que *no ha sido obstáculo de progreso*, sino *motor de impulso* que ha alentado a los hombres en los *momentos decisivos de la historia*, convirtiéndose en *realizadora directa* de muchas tareas trascendentales (*La Voz de Michoacán*, 16 de Febrero de 1975).

En este segundo ejemplo continúa la temática de la “*objetificación*”. Además, presenta un *topos* de historia que a la vez niega un *topos* de carga, esto quiere decir: presenta a las mujeres como parte activa de la historia y niega que haya sido una carga o un obstáculo para el desarrollo y presume su participación o “*realización directa*” que, según se describe, consistió simplemente en “alentar a los hombres”.

<sup>17</sup> Dentro del corpus se pueden encontrar muchos ejemplos similares que manejan *topos* de historia y de cultura (las ideologías aceptadas a través de los años fueron naturalizadas al punto de hacerlas parte de la cultura); dentro de estos ejemplos también se retoman los temas de injusticia, *objetificación*, violencia, etc., todo en un marco histórico.

<sup>18</sup> Con ‘*objetificar*’ entendemos ‘ver a la mujer como un objeto’.

3) En esos horizontes de lucha, separados por el tiempo y el espacio, pero unidos por el mismo afán de independencia y justicia social, la *mujer-soldadera*<sup>19</sup> fue todo para su compañero combatiente: *enfermera*, cuando era herido; *luchadora* que empuñaba el fusil para apoyar a su “Juan” cuando la derrota asomaba su fea cara; *abastecedora* de alimentos, que suplía con eficacia al mecanismo de logística que faltaba; *aliento y estímulo* para soportar las inclemencias de la campaña, y en fin, *el ángel que llevaba la ternura* a los combatientes amargados por el acíbar de la derrota o embriagados por la euforia del triunfo (*La Voz de Michoacán*, 8 de Febrero de 1975).

En este *topos* de historia se hace una referencia a los roles de las mujeres en las luchas sociales como: soldadera, enfermera, luchadora, abastecedora y ángel, algunos de estos roles resultan los constructores de un estereotipo como la metáfora del ángel o la limitación del rol de luchadora al serlo simplemente como un aliento para los hombres, apoyando con esto la idea presentada en el número 2.

Entonces, dentro de este primer hilo temático, en los antecedentes históricos se observa la naturalización cultural de ideologías y el tema de la objetificación de las mujeres, que si bien es negada sólo alcanza a ver su participación como individuo activo dentro de los límites supeditados a los hombres. Nosotras como sujetos históricos hemos sido objetificadas y así mismo se ha naturalizado la idea las mujeres como seres pasivos.

### 3.2. Año Internacional de la Mujer

4) Las Naciones Unidas proclamaron el año 1975 como Año Internacional de la Mujer para *promover la igualdad de dere-*

<sup>19</sup> Es por demás interesante observar este término, al parecer la forma simple de soldadera no era suficiente.

*chos, oportunidades y responsabilidades de ambos sexos, asegurar la integración plena de la mujer en la totalidad el esfuerzo a favor del desarrollo y a lograr su participación amplia en la cooperación internacional y en el fortalecimiento de la paz mundial* (*La Voz de Michoacán*, 21de Febrero de 1975).

En este fragmento encontramos un *topos* de utilidad: las razones por las que el Año Internacional de la Mujer será útil para hacer cambios y lograr metas; este fragmento presenta un subtipo particular del *topos* de ventaja, el *topos del prono bono público* ('por el bien público'). Visto de forma condensada: la utilidad del AIM será para el bien público, esta parece ser la razón principal, considerando, así, que de otra forma no habría un argumento válido para la realización del AIM, como si los antecedentes históricos no contaran.

5) En dicha ceremonia el Primer Mandatario expresó que la reunión que con motivo del año internacional de la mujer que se llevará a cabo en México, [...] “se convierte simplemente, por intereses internacionales, distraccionistas, en un mero foro para reivindicaciones de las mujeres discriminadas de los países ricos, de una mera exposición de problemas políticos o económicos o sexuales o culturales, fracasará” (*La Voz de Michoacán*, 16 de Febrero de 1975).

En el ejemplo anterior comenzamos a ver los límites que se imponen ante lo que puede significar el evento, mediante un *topos* de peligro se prevé uno de inutilidad, es decir: hay peligro de que esto se convierta en algo inútil; sin embargo, si el AIM no se trata de exponer problemas políticos, sexuales y culturales, entonces ¿de qué se trata?

6) La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer *ha llegado a lo cursi*; grupos de mujeres –en su mayoría norte-

americanas-, interrumpieron una de las sesiones para exigir se aprobara el lesbianismo, el homosexualismo y la libertad de la prostitución.

*Equivocadas, tal vez en el término de libertad y no libertinaje,* estas mujeres entraron a la reunión llamada “tribuna” de la conferencia, donde se presentan ponencias extraoficiales, para *exigir lo imposible*, según comentó una de las delegadas. (*La Voz de Michoacán*, 25 de junio de 1975)

El fragmento anterior va desarrollando varias estrategias; primero, constituyen y delimitan un grupo lo cual es una estrategia de referencia, también se puede considerar como un *topos* de definición, al pertenecer a cierto grupo se espera algo particular de los miembros. Lo anterior incorporado a un *topos* de cultura porque en este caso el grupo está conformado por gente extranjera, de un país específico, por supuesto esto lleva a un *topos* de peligro; esto es: el grupo extranjero puede poner en riesgo “la moral de nuestra cultura”. Y es aquí donde se construye, implícitamente, otro grupo: nosotras las mujeres mexicanas.

Como una estrategia de atenuación resulta extraño que todo esto merezca un adjetivo como *cursi*, sobre todo tomando en cuenta que se estaba “exigiendo lo imposible”. Aunado al establecimiento de una supuesta confusión entre libertad y libertinaje, hay una atenuación de la situación y también de las pretensiones del grupo, de la seguridad que se tenía sobre ellas.

7) Está por finalizar 1975, Año Internacional de la Mujer, y me pregunto: *¿Nos ayudó en algo tener un año supuestamente nuestro?* *¿Mejoró en algo la situación de obreras o campesinas, incluso de profesionales?* Millones de pesos se han gastado en la preparación y celebración de esta “*puesta en escena*”. *¿Y qué? Las mujeres seguimos siendo explotadas, como siempre,* Veamos:

El mismo día en que fue inaugurada la tribuna del Año Internacional, a 200 compañeras proletarias, “acarreadas” desde un mercado capitalino para gritar “porras” y “vivas” a la mujer, se les impidió entrar al recinto donde se efectuaba ese acto.

Sucesos como el anterior podrían narrarse por cientos. *¿Qué es lo que está mal con nosotras? ¿Qué nos hace ser rechazadas y disciplinadas por el hombre, a niveles sociopolíticos?* (*La Voz de Michoacán*, 17 de noviembre de 1975).

Este último segmento es por demás ilustrativo, primero, se pone en tela de juicio lo que significó el AIM bajo *topos* de realidad que defienden el *topos* de inutilidad, al ver ciertos aspectos de la realidad nos damos cuenta que la acción fue inútil. Pero, la segunda parte contiene un dato muy interesante, lo qué se cuestiona al final mediante un *topos* de responsabilidad: tal vez algo no esté funcionando en las mujeres y esa sea la razón por la que son tratadas de tal manera, por lo tanto la culpa es del grupo afectado; al parecer la representación social afecta la identidad a tal grado que ante las injusticias se pone en duda el funcionamiento de las mujeres como seres sociales y hasta se cuestiona su grado de culpabilidad de la situación.

El Año Internacional de la Mujer, también referido como “nuestro año”, es negado como un motivo de justicia hacia las mujeres, después de siglos demostrados injustos para el colectivo en cuestión; se presume bajo una razón de mejoramiento de la sociedad en general, limitando su utilidad y construyendo barreras; al final no se trata de *nosotras* sino de *todos nosotros*, con lo cual bien podría haber sido el Año de la humanidad.

### 3.3. Cambio: razones, ventajas y límites.

8) Dijo que México y todo el mundo necesita de mujeres cada día más conscientes, preparadas y libres, capaces de contribuir en

todos los sectores sociales y en todas las actividades, a la edificación de *un futuro más justo* (*La Voz de Michoacán*, 30 de abril de 1975).

El ejemplo 8 cuenta con un *topos* de ventaja: la ayuda al futuro; y un mismo *topos* de responsabilidad que recae en las mujeres. Así es, al parecer no se trata de cambiar para resarcir y mejorar la situación de vida de las mujeres; parece más bien una manera para dar una responsabilidad completa a las mujeres del progreso y el futuro.

9) “El problema esencial de nuestro tiempo no está representado por la expresión de igualdad de derechos, cosa indispensable, justa y categórica inexcusable, si no por un hecho mayor: por la esperanza de que *la revolución de la mujer sea una presión decisiva para la transformación de la sociedad y no un medio para repetir los desajustes, desequilibrios e injusticias* que hicieron del varón opresor de la mujer” (*La Voz de Michoacán*, 20 de junio de 1975).

En el fragmento 9 hay *topos* de ventaja, el que la presión lleve a la transformación, pero este *topos* está acompañado de un *topos* de amenaza, se teme que el cambio lleve a que las injusticias ahora se cometan con los hombres, en otras palabras, un intercambio de roles. Este tipo de aclaraciones de lo que significa un cambio son numerosas y hacen evidente el miedo que existe ante lo que “podría” significar un cambio, “muchos peligros” parecen hacerse presentes ante la posibilidad de que se altere el funcionamiento social conocido.

10) Apreciamos magnífico lo declarado por la ONU de que el presente año de 1975 sea el Año Internacional de la Mujer, *dedicado universalmente a cambiar, a mejorar, la situación de la femenina humanidad*. El cambio, la mejoría, se refiere a su edu-

cación, derechos y posibilidades de trabajo y desenvolvimiento. No consideramos que deba hablarse, en la mayoría de los casos, de la liberación de la mujer, pues *no se trata de ponerla en libertad, libertad de que ya goza*, ni de liberar su vida, pues *no es el propósito eximirla de sus obligaciones*, sino de hacer que tenga, como debe de tener, *iguales derechos y obligaciones que el masculino sexo* (*La Voz de Michoacán*, 24 de Febrero de 1975).

El fragmento comienza con afirmaciones políticamente correctas junto a un *topos* de justicia, pero se topa con una atenuación hacia el cambio bajo un *topos* de realidad: no se puede hablar de liberación puesto que las mujeres ya son libres. Esto nos pone a pensar: acaso la restricción de educación, derechos y oportunidades no son una forma de esclavitud. Una vez más se recurre a la aclaración: no debe eximirse de sus obligaciones, esto es un *topos* de peligro ante un cambio que dé derechos y quite obligaciones.

11) En revista social que se publica en nuestro país, se hace notar que *la mujer está de acuerdo en tener los mismos derechos que el hombre pero que no le parece apropiado cumplir las mismas obligaciones*. (*La Voz de Michoacán*, 4 de julio de 1975)

Aquí hay un *topos* de responsabilidad donde se afirma que las mujeres no quieren un cambio por un supuesto *topos* de peligro, el “peligro” de tener las mismas responsabilidades que el hombre; esto también cabe en los estereotipos en que las mujeres están de acuerdo con la situación que viven.

12) *No se trata de igualar en forma absoluta y ciega a hombres y mujeres porque esto resultaría ilógico y absurdo*, en virtud de que las mujeres tienen biológica y psíquicamente una realidad especial que complementa la del hombre en la realización de fines comunes.

La mujer merece todo nuestro apoyo, nuestra protección, nuestra ayuda y el respeto invariable para *su realidad original y sencilla y para su vida fecunda* (*La Voz de Michoacán*, 14 de julio de 1975).

Una vez más vemos el clásico *topos* de peligro como barrera ante cambio, con un *topos* de legalidad se afirma las mujeres no deben de tener iguales derechos por la diferencia biológica. Esto nos lleva a una construcción de grupos donde “nuestra realidad biológica” nos condena a una pertenencia única y exclusiva a la familia y al hogar; la “lógica” es: nuestra realidad debe ser sencilla desarrollando *nuestro* único rol: ser madres.

13) Es muy loable que se realice *conservándose el carácter muy femenino que deben tener dichos seres, su belleza espiritual y física y su función como madres, esposas, hermanas o hijas*.

La mujer mexicana, la mitad de nuestra nacionalidad, está en mejoría, en superación: ese ascenso, ese progreso, es parte, y parte trascendental, de la grandeza de México (*La Voz de Michoacán*, 24 de Febrero de 1975).

En esta temática el *topos* de amenaza se presenta como una constante, dicho de otra forma el texto expresa que está bien que la situación de las mujeres tenga mejoría siempre y cuando no se cambie nada en ellas, manteniendo así atribuciones y roles estereotípicos. En otras palabras, teóricamente se dice sí al cambio, pero se pretende que el cambio no afecte los presumidos y estereotípicos roles y características “esenciales” de las mujeres; de una forma u otra los últimos fragmentos son claros ejemplos de esta ideología.

14) Dicho de otra manera, *las mujeres y los hombres no nacen para determinadas tareas, ni están predeterminadas sus funciones y sus roles*. Tampoco están impedidos para hacer o dejar de

hacer algunas actividades. Lo que hoy es considerado una actividad “femenina” ayer tal vez no lo fue, y no sabemos qué pasará mañana. Todo depende de la distribución del poder en un momento determinado.

Así, los individuos somos sujetos de cambio; proveemos a nuestra sociedad de los elementos bajo los cuales convivimos. *La cultura, por muy difícil que parezca, es sujeto de cambio*. Sin embargo, a pesar de los discursos y las diatribas feministas y antifeministas, *las cosas han cambiado poco y en muchos casos se han deteriorado*. Hoy las mujeres, en lo general, siguen siendo sujetos de acoso, discriminación, violencia y marginación (*La Voz de Michoacán*, 8 de marzo de 2007).

Este segmento nos presenta la temática del cambio con una perspectiva actual, en el primer párrafo, se niegan las atribuciones estereotípicas donde ciertas tareas son “inherentes” a cada sexo; aquí predominan las explicaciones basadas en razones socio-culturales y deja de lado la argumentación biológica. En el segundo párrafo, encontramos un *topos* de responsabilidad: los individuos somos los encargados de cambiar y definir los preceptos bajo los cuales vivimos; sin embargo este párrafo termina con un *topos* de realidad donde se expresa un cambio muy limitado y en muchos casos un deterioro de la situación de las mujeres.

15) La discusión sobre el trabajo doméstico es otro asunto que vale la pena discutir en otro momento, pero por lo pronto, *vale decir que con el pretexto del trabajo doméstico y de las labores a las que supuestamente están destinadas muchas mujeres “abnegadas”, encontramos el filón del trabajo no remunerado y la autoexploración forzada en su máxima expresión*. Habría que hacer un cálculo del monto que representa el trabajo doméstico para conocer el alcance de su participación en términos de lo que se produce en nuestra sociedad (*La Voz de Michoacán*, 8 de marzo de 2007).

En este ejemplo, llegamos otra vez al tema de “la realidad femenina” y sus obligaciones, a través de un *topos* de abuso que se maneja como un *topos* de definición; explico, bajo la excusa de que una de las cualidades inherentes de las mujeres es la abnegación se abusa del trabajo no remunerado. Aquí el cambio está en la discusión del tema desde una nueva perspectiva, hoy se ve como “trabajo no remunerado” mientras que antes se consideraba esto simplemente como las “*irrenunciables obligaciones de las mujeres*”, esas de las que se hizo tantas veces la aclaración no estarían exentas.

16) Puedo imaginarme a Hillary Clinton pasear por los pasillos de la Casa Blanca y no como Primera Dama sino como Presidenta. Porque su carrera ha arrancado como los arranques de Hillary: con decisión, con regusto a ganadora; con el convencimiento de que *por primera vez en la historia de Estados Unidos, una mujer puede llegar al Despacho Oval* y sabe, que puede ser ella. Se uniría así a un selecto grupo de damas que han demostrado *que a los países les hacen falta buenos gestores –sean hombres o mujeres–*. Porque los hombres llevamos engañando milenarios con eso de las testosteronas y la inteligencia y la fortaleza física e intelectual y toda esa sarta de tonterías que nos colgamos y lastramos orgullosos. Orgullosos ¡De qué? Porque tenemos que desenmascararnos y decir lo atávico que podemos ser, pensando a veces más por las extremidades de abajo que por las de arriba, sostenidas por los músculos del cuello. Porque, seamos sinceros. *Michelle Bachelet o Angela Merkel son casos pocos frecuentes para un planeta aún machista retrogrado.* (*La Voz de Michoacán*, 25 de enero de 2007).

Aquí un *topos* de historia ayuda a marcar un cambio tangente: primera vez que hay la posibilidad de que una mujer maneje los Estados Unidos. Un *topos* de realidad remarca la necesidad de gente competente sin distinción de género. Al final hay un

*topos* de números marcando existencia muy limitada de presidentas. Así, el rol de líder sea de una institución o un país resulta novedoso y, obviamente, poco convencional como lo son algunos otros.

En este hilo discursivo “cambio: razones, ventajas y límites” surge una pregunta: *¿el cambio era para nosotras o de nosotras?* De acuerdo con lo presentado en los ejemplos, la respuesta parece ser: nosotras tenemos la responsabilidad del cambio para el bien común. La responsabilidad del cambio para tener una sociedad y un futuro mejor recae en las manos de las mujeres, el peligro del intercambio de papeles y la repetición de injusticias se hacen presentes de manera reiterada, se reconoce trato injusto pero se limita el cambio por miedo a que el trato injusto ahora sea por parte de las mujeres hacia los hombres; así como los límites establecidos que culpan a las mujeres de su situación social injusta bajo las razones de no querer un cambio o querer uno “imposible”. También, en el 2007, se ve ejemplificado con un debate actual sobre el funcionamiento social y cierto cambio con puntos clave que transforman la historia de mujeres como pioneras en el ámbito del poder.

### 3.4. ‘Ser mujer’: características, roles y estereotipos

17) Nuestra modesta opinión es coincidente con algunas que se han vertido en este Año Internacional de la Mujer, *siempre que no rebasen algunas que atentan contra los más elementales principios de moral que la mujer mexicana sustenta desde antes de la conquista española*, hasta nuestros días, pasando por los períodos de Independencia, Reforma y Revolución, donde dio pruebas de *abnegación, patriotismo y feminidad, adicta y fiel en la guerra o en la paz, colaboradora en el trabajo; leal para guardar los bienes de la familia y estricta en la virtud.* (*La Voz de Michoacán*, 4 de octubre de 1975)

18) Curiosamente, lo que ha venido a *defender y mantener la dignidad de la mujer en la sociedad es el pudor*. Trabajadoras en lo que sea, ilustradas o proletarias, intelectuales o artistas, arriesgadas en los negocios o pastoras del ganado en el monte, han descubierto que *su dignidad como seres humanos femeninos se mantiene muy alta en cuanto conservan el pudor*, y por este medio la dignidad de mujeres, sin que importe su estado civil (*La Voz de Michoacán*, 9 de marzo de 2007).

En este par de ejemplos están presentes dos *topoi*: el de peligro y el definición; en el primer caso se advierte que ante el cambio no se debe rebasar la moral de las mexicanas; tal moral está determinada por un *topos* de definición: abnegación, feminidad y la responsabilidad de la familia; el fragmento 18 contiene el *topos* de definición que habla de las mujeres pudorosas y el *topos* implícito de peligro: perder el pudor es perder la dignidad.

El que ambos ejemplos cuenten con los mismos *topoi* y sean tan parecidos podría parecer irrelevante, sin embargo su importancia radica en que el primero pertenece al 75 y el segundo proviene de un texto del 2007; al parecer esta ideología continúa vigente y se ve a la moral y el pudor como los “grandes salvadores” de las mujeres, esos seres estereotípicos calificados incluso como “ángeles de la familia” con todas las características y responsabilidades que tal título implica.

19) Ya hemos manifestado en diversas publicaciones nuestra gran satisfacción porque este año esté dedicado a la mujer, a la mitad de la humanidad, a la mitad que merece más nuestra admiración y respeto, que es, como todos saben, *la encarga de mantener la especie, la que sostiene la institución del hogar, el centro de la familia*. Recuérdese que las dos más grandes categorías de la mujer son indudablemente las de *esposa y madre* (*La Voz de Michoacán*, 4 de julio de 1975).

Aquí vemos un *topos* de responsabilidad: la familia es responsabilidad total de las mujeres que deben mantener el orden social mediante el cuidado de “la institución del hogar” y, por supuesto, esto también significa cargar con la obligación de mantener la especie. Una vez más nos topamos con el argumento que predica: si las mujeres no cumplen con el papel que les marca “su realidad biológica” toda la especie humana perecerá; entregando de esta manera una responsabilidad colosal. Este tipo de ejemplos es vastísimo, además de utilizar el *topos* de responsabilidad echa mano de la metonimia biológica para asignar el trabajo de la persistencia del ser humano a las mujeres, a todas ya que no se distingue mujer de madre; así valiéndose de un sinédoque el colectivo de mujeres se ve restringido al rol de madres.

20) En este grupo hay más de 500 millones de muchachas menores de 15 años, que constituyen alrededor del 40% de todas las mujeres de los países en desarrollo. *Las modalidades de reproducción que sigan estas muchachas serán un factor determinante importante de la tasa de crecimiento de la población de estos países en el futuro* (*La Voz de Michoacán*, 21 de Febrero de 1975).

Aquí un *topos* de números es usado para señalar un porcentaje de mujeres en las cuales recae, mediante otro *topos*, la responsabilidad total del crecimiento demográfico. Y no sólo la responsabilidad de la reproducción y el cuidado de la familia recaen en los hombros de las mujeres, esto va más allá.

21) Es necesario, dijo el Presidente de México, que *los niños no perciban a la mujer, en la persona de su progenitora, como un sujeto pasivo*, indiferente a lo que ocurre fuera de su contorno familiar (*La Voz de Michoacán*, 20 de junio de 1975).

El segmento anterior muestra *topoi* de definición y de responsabilidad: las madres al ser percibidas como seres pasivos tienen la culpa de que los hijos consideren a las demás mujeres de la misma manera.

22) Su pensamiento consiste –subrayó– en que *el problema real de la mujer es la injusticia que le impide, en muchos hogares, realizarse en sus hijos y para sus hijos* (*La Voz de Michoacán*, 2 de noviembre de 1975).

Aquí, otra vez, el sinédoque clásico tratando de designar una de sus partes utilizando el todo (*totum pro pars*) al referirse a “mujeres” cuando sólo se habla de “madres”. Con lo anterior, da paso a un *topos* de utilidad: la realización está en sus hijos (en su familia) y es para sus hijos, en otras palabras una “realización” en el hogar.

Como vemos, la responsabilidad de la representación social que se tiene de las mujeres es adjudicada también a las madres al actuar como seres pasivos cuando deberían realizarse en otras esferas, pero esto solamente por razón y para beneficio de los hijos; todo esto responde a una lógica que parece rezar: si no eres madre, no eres mujer; o dicho de otra forma: todas las mujeres son madres.

Dentro de estos límites a las mujeres-madres (lo que parece utilizarse como sinónimo) se les siguen enlistando responsabilidades desde el hecho de que ser percibidas como seres pasivos es la causa de se califique a todas las mujeres de la misma manera hasta la carga completa del crecimiento demográfico.

23) Martha Ramírez Bravo, dirigente del Sindicato “Mártires de Chicago”, señaló que para ella es digno reconocer el trabajo que realiza la mujer en la oficina, en el campo, en la industria y

en todo el trabajo de familia, donde *se vive con la responsabilidad de un hogar y de los hijos, porque el tener buenos ciudadanos depende en un 99.9% de la mujer*.

Comentó que es ella *la que les inculca valores, la que se preocupa si se enferman, la que está con su hijo para que el día de mañana no sea un vándalo*, ni con conocimientos débiles que los lleve a refugiarse en las drogas u otro tipo de actividades (*La Voz de Michoacán*, 9 de marzo de 2007).

En el fragmento 23 observamos el mismo sinédoque (*totum pro pars*) que hemos visto en el ejemplo anterior; otra vez aparece el *topos* de responsabilidad, ahora está la obligación absoluta de crear buenos ciudadanos. Los ejemplos 21 y 22 contenían estrategias similares, el mismo tipo de tratamiento y la temática era la misma, la diferencia: este fragmento pertenece al 2007.

24) Dijo que las *féminas* se deben preparar y sumar fuerzas porque la exigencia cotidiana de una mejor calidad de vida, *no se le puede cargar el peso del trabajo al padre de familia*, ya que con trabajo conjunto se puede enviar a los hijos a la universidad, para que tengan un futuro mejor, y de ello depende que la mujer se sume a la *actividad laboral* (*La Voz de Michoacán*, 9 de marzo de 2007).

El ejemplo 24 termina la idea del 23, argumenta que se puede cargar el peso de la crianza a la madre pero no se puede cargar el peso económico al padre, eso sí debe ser un trabajo conjunto. En uno de los ejemplos anteriores perteneciente al año 1975 se hablaba de no eximir a las mujeres de “sus obligaciones”, al parecer esto iba más que en serio y estos dos últimos ejemplos del año 2007 lo comprueban.

Un pequeño “cambio” es el rol profesional agregado; ahora se trata de cumplir con trabajo y familia, desarrollar un rol

doble, ya no sólo se es el “centro” de la familia (rol que parece “imposible” de compartir) también se es proveedora. Responsabilidad social, moral, ideológica, económica; en fin parece que cualquier responsabilidad es pertenencia única y exclusiva de las madres, o visto desde la perspectiva manejada, es responsabilidad de las mujeres que ante lo que se califica como “nuestra realidad biológica” no podemos salir del enmarcado de la maternidad.

25) La señora Echeverría va más allá de su deber, no tiene horarios, *sacrifica su descanso y llega a la abnegación* en su pasión por aliviar cargas, por redimir esclavitudes, por ser entrañable en todo el país. (*La Voz de Michoacán*, 1 de Febrero de 1975)

Volviendo al año 1975, este ejemplo maneja el estereotipo de “la mujer abnegada” mediante el *topos* de definición; que se le atribuye a la primera dama, una figura pública que se maneja como ejemplo, ella es el prototipo perfecto de los que nosotras “debemos” ser.

26) Demandó que los medios de información masiva se despojen del anaerónico sentimentalismo que presenta a la mujer como *paradigma de la abnegación, como suma de todas las angustias y todos los sufrimientos*.

Precisó la señora Echeverría “No más niñas, ni jóvenes, ni adultas cercadas paulatinamente en un mundo restringido por *normas y expectativas que las enajenan*. Nunca más la marginación en la familia, la educación, el trabajo y la cultura”. (*La Voz de Michoacán*, 20 de junio de 1975)

Este fragmento 26 es muy ilustrativo puesto que se rechaza el estereotipo y la persona que lo hace es la misma a la que se le atribuía en el último ejemplo. Este fragmento además contiene otro elemento importante, cuando se habla de mujeres se presen-

ta un grupo más incluyente: niñas, jóvenes y adultas; tal cosa no aparece en ningún otro texto del 1975.<sup>20</sup>

El estereotipo que está conformado por la representación social parece ser algo común y completamente naturalizado como si mujer fuera sinónimo de abnegación, debilidad y pasividad, algunas de ellas como observamos aún sobreviven; claro que también resulta significativo que exista la desaprobación de estas como lo vimos en el último ejemplo.

27) “El secretario general valora altamente *su liderazgo y habilidades gerenciales* y confía en que ella [Alicia Bárcena] comparte su visión y filosofía para fortalecer y revitalizar a las Naciones Unidas”, subrayó un comunicado girado por la oficina de Ban (*La Voz de Michoacán*, 4 de enero de 2007).

28) Como Primera Dama y Senadora [Hillary Clinton] conoce el olor de la política como el de su propia piel. *Sabe cómo llegar y hasta dónde. Es ágil, inteligente, ladina.* Tiene todo para llegar a ser presidente. Aún con las animadversiones que genera. *Porque es una mujer que no pasa desapercibida.* Se le odia o se le ama, o ambas cosas a la vez (*La Voz de Michoacán*, 25 de enero de 2007).

A manera de contraste, estos últimos dos fragmentos del 2007 contienen ciertas características atribuidas a mujeres específicas; tales características son diferentes a las que se les atribuyen normalmente: liderazgo, agilidad, inteligencia, etc.

El objetivo de esta última sección era ver todas las características, roles y estereotipos que conlleva ser *nosotras*: mujeres. Hemos visto temas como el “peligro” de sobrepasar la moral en turno, “nuestra moral” de la que se nos presume representantes únicas, nosotras tenemos que respetar y velar por la moral social.

<sup>20</sup> La palabra ‘niñas’ sólo aparece en este texto dentro del grupo del año 1975, es como si a las niñas no se les considerara mujeres o bien se les considerara ‘mujeres sin problemas’ y por lo tanto no tienen cabida en la discusión.

La asimilación conceptual: mujeres = madres, donde nosotras tenemos la responsabilidad total del crecimiento demográfico, del desarrollo de la familia y de la crianza de los hijos, es decir, el desarrollo de los ciudadanos y por lo tanto el bienestar de la sociedad. También se habló de “*nuestras* inherentes características”, la clásica visión del estereotipo de la abnegación así como la negación de este; por último, en las notas del 2007 está la aparición esporádica de ciertas atribuciones, nulas en las notas de 1975.

#### 4. Conclusión

En síntesis, el análisis ilustrado por los ejemplos expuestos nos mostró la construcción discursiva de la representación social del colectivo de mujeres, una cierta identidad de grupo que, sin embargo, deja mucho que desear y, a su vez, refleja una realidad social.

Primero, encontramos una construcción histórica de objetivación de las mujeres, naturalizada a través del tiempo, la contraparte es la afirmación de una participación activa que, sin embargo, está supeditada al protagonismo de los hombres. Todos estos antecedentes históricos son razones para la realización del AIM, pero, al mismo tiempo, son ignorados con bajo la enfática razón de negar que el cambio es para bien de las mujeres; así como se limita la utilidad. El Año Internacional de la Mujer se ve flanqueado por barreras redundante mencionadas: barreras culturales, ideologías que apoyan las “realidades biológicas”, temor al intercambio de roles, entre otras.

Cuando llegamos a la temática del cambio, además de reafirmar las barreras que impiden las modificaciones sociales, se encuentran otras situaciones; el cambio se maneja como algo que las mujeres deben hacer para el bien público: nosotras debemos cambiar para que todo mejore, esto conlleva la responsabilidad

del rechazo al cambio atribuida en su totalidad a nosotras mismas: o bien nosotras no queremos un cambio, o nosotras pedimos cambios imposibles por lo tanto no viables. Al final, existe un ejemplo de cambio actual: las mujeres pioneras en el ámbito del poder.

En el hilo discursivo final se encuentran una infinidad de elementos de la construcción discursiva; está la estrategia de presentar a las mujeres en un espacio ideológico muy común en que ser mujer es sinónimo de ser madre, y a su vez esto conlleva contar con características presumiblemente inherentes como la abnegación. Encasillando a las mujeres en el rol de madres se les adjudica la culpabilidad de un sin número de situaciones y la lógica naturalizada es que todo es *nuestra* responsabilidad porque ante lo que denominan “*nuestra* realidad biológica” no se puede salir del enmarcado de la maternidad.

Existen nuevos roles que las mujeres han asumido además de su participación en el ámbito del poder en el que se les cataloga como pioneras y donde encontramos atribuciones benignas a mujeres específicas. Hablando en general del colectivo se puede decir que innovado en sus roles, ahora la responsabilidad creció y además del hogar existe la responsabilidad del trabajo. Esto cambió más bien por una responsabilidad ineludible de “cooperar con el gasto familiar” pero sin dejar de lado *nuestras* tareas cotidianas del hogar y la familia, la responsabilidad ahora es doble; claro esto dejando de lado la asignada responsabilidad “total”: del crecimiento demográfico, la visión machista de los varones, el cuidado de la moral social, la crianza de buenos ciudadanos, el bienestar social, etc. Se construye discursivamente un nosotras como cúmulo de culpas y responsabilidades.